

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1814.

Los Innumerables Mártires de Zaragoza y san Valentin Presb. = Qta. horas en la iglesia parroquial de santa Maria.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. asiron. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 22 de la luna.	
7 de la m.	7 s. o.	25 p 10 l.	Norte y Ll.	Sale el sol á las 6	
12 del día.	11 s. o.	25 p. 10 l.	Sudeste y C.	y 50 m. y se pone	
5 de la t.	10 s. o.	25 p. 10 l.	Sudeste y N.	á las 5 y 10.	

HEROICO PUEBLO DE MADRID.

No necesita la real junta de hospitales, que es la que os habla, presentaros mas pruebas para hacer ver el estado de miseria á que han llegado estas casas, que lo que á todos os consta por notoriedad. Vosotros fuisteis testigos, en el tiempo en que los franceses dominaron la capital, del modo con que gobernaron vuestros hospitales, y que prefiriendo en ellos á sus tropas, apenas hallaron acogida los pobres vecinos en las grandes y terribles enfermedades que asolaron familias enteras de tanto honrado español, que falto de asistencia y de alimento por la suma carestía del pan, no tuvieron otra cama, en que espirar, que las calles y sus portales. Vosotros fuisteis tambien testigos del miserable estado en que, á la salida de las tropas francesas, dexaron estos hospitales desprovistos de camas, ropas y utensilios, llevándose, ó inutilizando quanto podia ser útil para la servidumbre de los enfermos; y vosotros mismos sabeis por experiencia, que igual deterioro han tenido las fortunas de todos los habitantes y pueblos de estos reinos en los saqueos, incendios, y destruccion de iglesias, casas y haciendas que han padecido; de que ha resultado por precision, no solo el destrozo y menoscabo de las fincas que los hospitales tenian, sino aun aquellas rentas consignadas como pensiones por los señores Reyes, en los obispados, y hasta las limosnas y mandas, que con mucha frecuencia entraban en su tesoreria, y tanto coadyuvaban á la manutencion de los pobres enfermos: de suerte que en el día se ven destituidos de quasi todas sus rentas y auxilios, y acrecentada extraordinariamente su enfermedad, por el aumento que va teniendo el vecindario con las muchas familias que van fixando su residencia, por sus destinos, tráficós, comercio y sus propios intereses, sin que pueda la real junta proporcionar el alimento, medicinas, ropas y asistencia que necesitan 1300 enfermos de ambos sexos, que hoy ocupan sus camas, á pesar de haber apurado

quantos medios y arbitrios la ha sugerido su zelo ; haber recibido ya por tres veces los auxilios que les ha proporcionado el benéfico corazón del Rey nuestro Señor y Señores Infantes, y la decidida protección que dispensa á estos asilos de la humanidad doliente el real y supremo consejo de Castilla ; pero como nada de esto pueda ser suficiente para atender al enorme gasto que ocasiona tanto número de enfermos, y no es justo tampoco que se cerrase la puerta de estos hospitales á los infelices, que no sólo del recinto de Madrid, sino de los pueblos de 30 leguas en contorno, que por no tener otro refugio, buscan en sus enfermedades su auxilio ; es ya llegado el caso, ilustre y heroico pueblo de Madrid, de que la real junta implore vuestra ardiente caridad, exigiendola individualmente de cada uno de vosotros para el socorro de vuestros hermanos, que por su pobreza vienen á curarse á estas casas.

Con este objeto se ha dignado la real piedad de S. M. conceder se haga en esta corte una quèsta ó demanda por barrios, fiada al zelo y caridad de los mismos consiliarios de la junta, con la segura confianza de que hallarán auxilios en vuestros corazones, acostumbrados ya á estos piadosos socorros. No se ha olvidado, ni puede olvidarse tan presto, que vosotros, llenos del mas ardiente patriotismo, supisteis socorrer con mano liberal, de ropas y dinero, no sólo á los regimientos que en 1808 se formaron en esta ínclita provincia de Madrid para su defensa, sino á los del ejército de Andalucía que en aquel mismo año pasaron por aqui, despues de haber abatido en Baylen el orgullo de las águilas francesas: tampoco se borrará de la memoria los auxilios que en los tiempos de la mayor calamidad prestasteis á los prisioneros españoles que durante el gobierno intruso conduxeron aqui las tropas enemigas, suministrándoles alimento, ropa y dineros, y á los enfermos y heridos que colocaron en el hospicio asistiendo con riesgo de vuestras vidas, y las de siete consiliarios que fueron víctimas de su ardiente caridad, en la que igualmente se singularizaron hasta las señoras mas principales. A vista pues de estos repetidos exemplos de heroicidad, caridad y patriotismo, dados al orbe entero en medio de las bayonetas del enemigo, despreciando sus amenazas ; cómo podrá dudar la junta de hospitales que ahora que, sin riesgo, podeis executar la virtud de la caridad con vuestros hermanos, no lo exècuteis, suministrando cada uno, segun sus fortunas y haberes, en dinero ó especie, lo que buenamente pueda, sea colchones, tablados de cama, mantas, colchas, sábanas, almohadas, lienzo, lana, terliz, hilas, cacao, azúcar, chocolate, vi-driado, miel, y en fin quanto vuestra piedad os inspire que puede servir para unos hospitales llenos de enfermos, que todo les conviene, y todo lo necesitan? Asi lo espera la junta de vuestro zelo y ardiente caridad. Madrid 22 de octubre de 1814. — El marques de las Hormazas, hermano mayor. — Por acuerdo de la real junta — Francisco de Villalba, consiliario y secretario 1.º

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quisiere hacer postura al arrendamiento de 12½ fanegas de tier-

ra, pertenecientes á los propios de esta villa, en el sitio que llaman de Arroyo de Fuente-Bayones ó Cochineros, junto al puentecillo viejo de la drillo, camino antiguo de Villavieja, por tiempo de 6 años, que empezaron á correr y contarse desde santa Maria de agosto de este año de 1814, y cumplirán en la víspera de igual día del venidero de 1820, acuda á la secretaría de ayuntamiento, donde se admitirán las proposiciones que se hicieren, siendo arregladas.

El encargado del almacén de los reales hospitales ha dado parte al Excmo. Sr. marqués de las Hormazas, hermano mayor de ellos, de haber entregado en dicho almacén D. Santiago Marrón, capitán del regimiento de infantería de Truxillo, uno de los de la guarnición de esta plaza, 10 libras de quina calisaya, y 18 id. de loja, á beneficio de la hospitalidad; lo que se anuncia por este periódico en obsequio del caballero bienhechor.

Doña Alfonsa Torrecilla continúa construyendo los acreditados bragueros de nueva invencion, mas útiles que los de hierro, sin que impidan para ningún movimiento natural del cuerpo. Tambien los hace para niños, con los quales curan con toda perfeccion, y asimismo para las quebraduras del ombligo de las mugeres. Igualmente hace suspensorios para montar á caballo, y evitar las enfermedades que suelen contraerse con tan violento exercicio. Vive calle de las Velas, á santa Cruz, casa núm. 9, quarto 2.º

Una señora decente desea ir en compañía ó en clase de criada á Paris, con tal que se la costee el gasto. Darán razon de sus circunstancias en la calle del Cármen, tienda al lado de la botilleria.

LIBROS.

Cartilla moral y política para uso de los niños de 8 á 15 años de edad, donde se dan ideas claras y concisas sobre la creacion del universo, de su divino Hacedor, de lo que contiene el mundo, tanto en la parte física, como en la matemática y política, de los elementos y fenómenos de la naturaleza, con otras infinitas cosas útiles para su primera instruccion. Esta cartilla sirve de cimiento preliminar de la obra siguiente, que está imprimiéndose ya.—Año instructivo para estudio de la juventud española desde los 15 años de edad, dividida en 12 tomos en 3.º, uno para cada mes, que comprehenden 305 lecciones, en las quales se dan noticias más circunstanciadas de quanto contiene la citada Cartilla; y además se extiende á lo que deben aprender para discurrir y hablar con acierto en materias de religion, historia natural, política, viages, ciencias, economía y arte militar: todo va cimentado en las verdades de nuestra santa religion con tal precision y claridad, que qualquiera sugeto con estos libros en la mano podrá educar á los jóvenes que tenga á su cargo. La Cartilla y el primer tomo del Año instructivo, separadamente se hallarán de venta en la libreria de Dávila, calle de las Carretas, á 5 rs. la Cartilla, y á 6 rs. el Año instructivo.

En la tienda de cirujano, calle ancha de san Bernardo, casa de la señora marquesa de Palacios, se venden 18 tomos en pasta de la Historia natural de Buffon.

VENTAS.

En la villa de Cabanias, junto á Yepes, distante 2 leguas del real sitio

de Aranjuez y 6 de Toledo, se vende una hacienda consistente de 20 olivas, las 1600 viejas, y las restantes nuevas, que las mas llevan fruto: 4½ aranzadas de majuelo que tiene 7 años, y es de la mejor calidad del término: unas 19 obradas de tierra al rededor del pueblo: un alcacel junto á la fuente; y un molino con dos vigas, alnacen con los pertrechos necesarios, y una alquitara para hacer aguardiente, todo nuevo; cuyo valor está graduado en 2500 rs. vn. poco mas ó menos; pero será siempre el que resalte del justiprecio ó tasacion de dos peritos nombrados por ambas partes contratantes. El que quisiere comprar la citada hacienda acudirá á la casa de cambio de monedas, calle de Toledo, núm. 10, donde se manifestarán las circunstancias en que se hace la enagenacion.

Se venden 8 platos de plata nuevos, dos armarios grandes de pino, quatro estantes de id. para libros, y cinco cofres, el uno para guardar plata. Dará razon en la carpintería de la calle de la Verónica.

Se venden quarentales de salicon de buena calidad á precios equitativos. Para verlo y tratar de ajuste se acudirá á la huerta del salitre, inmediata al portillo de Valencia.

Se vende una anaquelería bien tratada. Darán razon en la lonja de almidon, plazuela del Angel, esquina á la calle de Atocha.

PERDIDA.

Quien hubiese hallado un legajo de papeles, que se perdió el jueves 27 de octubre anterior en la iglesia de san Isidro, ó desde ésta hasta la casa del director de los reales estudios, los entregará en la portería de ellos, y le darán el hallazgo.

TEATROS.

Hoy no hai funcion en el del Príncipe por estarse disponiendo la de mañana. Los billetes para ésta se hallarán en el despacho de dicho teatro para su venta al público, á excepcion de los palcos, que se han distribuido de orden del gobierno. Entrada de anoche 2996 rs.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada el Vergonzoso en palacio; se cantará una tonadilla, y se concluirá con un buen sainete. Entrada de anoche 2000 rs.

Nota. Mañana se executará la comedia en 3 actos titulada las Visperas Sicilia nis; concluido el acto 2.º se presentarán las señoras Doña Francisca y Doña Benita Moreno, españolas, á cantar un dueto de Mayer; la referida Doña Benita cantará un aria coreada de Rossini; seguirán los nocturnos de Blangini, cantados por dichas señoras; seguirá el acto 3.º, y concluirán las citadas profesoras con una opereta italiana en un acto, del maestro Guiglielmi, titulada Amor é Inocencia.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, quarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.